



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

Expte. 47-00-21619 República Argentina

CORDOBA, 29 MAR 2001

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; atento lo informado a fs. 7 por la Secretaría de Administración, y lo dispuesto por el art. 53 de la Ley de Contabilidad y el Estatuto de esta Universidad (H.A.U. 1958 - Art. 15, Inc. 19),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Declarar en condición de rezago los bienes detallados a fs. 1, que forma parte integrante de la presente, pertenecientes al patrimonio de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTICULO 2.- Autorizar la transferencia sin cargo a la Casa del Niño del Padre Aguilera (Unquillo-Cba) de los bienes de que se trata.

ARTICULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.  
Si

PROF. ARQ. TOMÁS PARDINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

350

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
ENTRÓ  
DIA...5...MES...9...AÑO...00  
EXPEDIENTE N° 4700-21619



Córdoba 29 de Agosto de 2000

AL SR. DIRECTOR DE SALUD ESTUDIANTIL

NESTOR O. GOMEZ

S-----/-----D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio ante quien corresponda, a fin de informarle que en fecha próxima pasada, la División Odontología recibió el nuevo equipo odontológico constituido por sillón, con foco, platina aérea y salivadera adosados al mismo, más una banqueta rodante haciendo juego, reemplazando de esta manera a uno de los equipos anteriores, el de mayor antigüedad que por este motivo se ha tornado obsoleto y está constituido por sillón, salivadera, foco, unidad rodante, banqueta. Además una estufa esterilizadora, que juntamente con los elementos anteriores, por los años que han estado en funcionamiento el deterioro es tal que periódicamente necesitan reparaciones y nunca quedan en condiciones óptimas (obstrucción de cañerías, filtración de agua, herrumbre, pérdida de calor, etc.). Es por este motivo que se pone a consideración del Sr. Director el destino de estos elementos, para que disponga de los mismos.

A continuación se detallan los números de INVENTARIO E IDENTIFICACION de cada uno de los bienes

Descripción	Inventario	Identificación
-Sillón dental	8100110444 X	3100100496 ✓
-Salivadera dental	8100110447 X	3100100499 ✓
-Foco bucal	8100110449 ✓	3103200012 ✓
-Equ. Od. Amuchástequi "Valet"	8100110436 X	3100100770 ✓
-Estufa Esterilización Mc. Estuart	8100110432 X	3100100751 ✓
-Banqueta Mod.P (Base pintada)	8100110453 X	3103200007 (*)

Sin otro particular saluda atte.